

Lic. JORGE D. FRIGERIO  
Administrador Financiero - C.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°21/2024.**

Mendoza, 04 de Marzo de 2024.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-05210565- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONFINAMIENTO DE PASILLO FRIO (CACS - Cold Aisle Containment System) EN DATACENTER** del Edificio del **MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL POLO JUDICIAL- MODALIDAD LLAVE EN MANO.**

Que es esencial el mantenimiento preventivo y correctivo del **DATACENTER** del Ministerio Público Fiscal, ubicado en el Edificio del Polo Judicial Mendoza, dada la importancia y el equipamiento que posee en sobre el conjunto de servicios informáticos soportados. Con dicho fin es necesario garantizar que funcione correctamente en todo momento, asegurando de ese modo la **Fiabilidad** (Las interrupciones en el servicio pueden tener graves consecuencias. El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a prevenir y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallas mayores.), **Seguridad** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a asegurar que los sistemas de seguridad estén actualizados y funcionen correctamente), **Eficiencia energética** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a asegurar que los sistemas de refrigeración, iluminación y energía estén funcionando de manera eficiente, lo que puede ayudar a reducir los costos de energía); **Maximización del tiempo de actividad** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a minimizar el tiempo de inactividad no programado y garantiza que los sistemas críticos estén disponibles cuando se necesiten); **Reducción de costos** (El mantenimiento preventivo y correctivo puede ayudar a prevenir fallas costosas y prolongar la vida útil de los equipos, lo que puede reducir los costos a largo plazo. Además, al abordar los problemas antes de que se conviertan en fallas mayores, puede evitar interrupciones costosas en el servicio y la necesidad de reparaciones más costosas).

Que el pasillo frío es esencial para el rendimiento, la eficiencia energética y la disponibilidad de un centro de datos. Al proporcionar un entorno de



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

enfriamiento adecuado los servidores y demás equipamientos, se reduce el riesgo de fallas prematuras y se mejora la vida útil de los mismos, lo que a su vez puede reducir los costos y mejorar la rentabilidad del Datacenter. Esto hace necesario contar con bienes y servicios para dar cumplimiento a las nuevas tareas y funciones que satisfagan las necesidades indispensables e ineludibles que conlleva la administración de Justicia.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de USD30.000,00 (DÓLARES: TREINTA MIL CON 00/00) que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del BNA del día 15/02/2024 (USD1=\$853,50) equivale a la suma de \$25.605.000,00 (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100).

Que la presente contratación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O 15 - Documento GEDO N° IF-2024-01421867-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

### **RESUELVE:**

I. **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONFINAMIENTO DE PASILLO FRIO (CACS - Cold Aisle Containment System)** EN DATACENTER del Edificio del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL POLO JUDICIAL- MODALIDAD LLAVE EN MANO, por la suma de **USD30.000,00** (DÓLARES: TREINTA MIL CON 00/00) que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del BNA del día 15/02/2024 (USD1=\$853,50) equivale a la suma de **\$25.605.000,00** (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación..

II. **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$25.605.000,00 (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS GENERALES – Clasificación Económica 413.01 – **Financiamiento 368** - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 - **PRESUPUESTO 2024 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Lic. Juan Bensadon, Director de Informática del MPF, al Sr. Mauricio Grispo, del Departamento de Informática del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes las reemplacen en sus funciones.

DI-2024-01473135-GDEMZA-MPF#PJUDICL



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**IV. DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción al Lic. Marcelo Canosa y al Lic. Mariano Cataldo, ambos con desempeño laboral en el Departamento de Informática del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V. AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI. APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 13- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324090-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 11- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324025-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I- Grilla de Evaluación de Orden 12- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324041-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo de Higiene y Seguridad de Orden 14 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-01344405-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 4- Documento GEDO N° IF-2024-01057703-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.**

Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

